

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Reconocimiento de las comisiones percibidas	
---	--

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad son las actividades que a las Agencias de Valores le son propias, entre ellas, la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, de acuerdo con la normativa aplicable a las empresas de servicios de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita la Sociedad ha realizado, principalmente, las siguientes funciones durante el ejercicio 2023:

- Comercialización de instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s) gestionadas por varias sociedades gestoras. La Sociedad opera principalmente con Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (sociedad también perteneciente al Grupo Abante), percibiendo de esta sociedad un volumen muy significativo de comisiones.
- Gestión de carteras.

Dada la representatividad de las comisiones percibidas sobre el resultado del ejercicio, la revisión del proceso de su devengo y adecuado registro contable, se ha considerado el aspecto más relevante de auditoría.

Ver notas 1, 13 y 14.b) de la memoria de las cuentas anuales adjunta.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

1. Comercialización de instituciones de Inversión Colectiva:
 - Comprobación de los contratos de comercialización que la Sociedad tiene firmados con las sociedades gestoras de I.I.C.s. están vigentes durante el ejercicio 2023.
 - Recálculo de las comisiones de comercialización percibidas por Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal). Este recálculo se ha realizado con base en las condiciones del contrato firmado con esta sociedad. Para el resto de comisiones percibidas con otras sociedades gestoras, hemos solicitado el detalle de las comisiones percibidas durante el ejercicio 2023 y realizamos un muestreo de estas mediante la comprobación de liquidaciones y los extractos bancarios soporte de dichas operaciones.
 - Lectura de los folletos publicados en CNMV de las entidades gestionadas por Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal).
 - Recálculo de las comisiones de gestión de las entidades gestionadas por Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) durante el ejercicio 2023. Este recálculo lo re-ejecutamos con base en las condiciones de folletos anteriormente mencionados.
 - Comprobación de que los ingresos por comisiones con entidades del Grupo se corresponden con los gastos registrados por cada una de las entidades del Grupo con las que la Sociedad tiene acuerdos de prestación de servicios.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

	2. Gestión de carteras:
--	-------------------------

- Obtención, revisión y lectura de los contratos correspondientes a los servicios prestados por la Sociedad.
- Re-ejecución de los cálculos realizados para comprobar los importes y obtención del extracto bancario correspondiente al citado cobro y del registro contable de las mismas, durante el ejercicio 2023.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

21 de marzo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 03/24/01750
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
e Informe de gestión del ejercicio 2023



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)**

ACTIVO	Notas	2023	2022 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c.		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros	7	2.341.365,40	891.061,56
2.1. Depósitos a la vista		177.971,32	488.833,12
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
2.3. Depósitos a plazo		29.828,25	33.130,46
2.4. Adquisición temporal activos		-	-
2.5. Otros créditos		2.133.565,83	369.097,98
2.6. Activos dudosos		-	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
3. Crédito a particulares		-	-
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-
3.3. Otros créditos y anticipos		-	-
3.4. Adquisición temporal activos		-	-
3.5. Activos dudosos		-	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
4. Valores representativos de deuda		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5. Activos dudosos		-	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
6. Acciones y participaciones		1.226.628,82	1.406.961,14
6.1. Acciones y participaciones cartera interior	6	25.460,96	205.925,63
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior	6	1.167,86	1.035,51
6.3. Participaciones	8	1.200.000,00	1.200.000,00
6.4. Instrumentos de capital mantenidos para la venta		-	-
6.5. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
9. Inmovilizado material	9	263.294,85	104.906,30
9.1. De uso propio		263.294,85	104.906,30
9.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-
10. Inmovilizado intangible	10	6.710,46	15.739,29
10.1. Fondo de comercio		-	-
10.2. Aplicaciones informáticas		6.710,46	15.739,29
10.3. Otros activos intangibles		-	-
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
11. Activos fiscales		-	-
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		-	-
12. Periodificaciones		-	-
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		-	-
12.2. Otras periodificaciones		-	-
13. Otros activos		15.460,59	14.664,76
13.1. Administraciones públicas		-	-
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		15.460,59	14.664,76
13.3. Otros		-	-
TOTAL ACTIVO		3.853.460,12	2.433.333,05

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
1. Deudas con Intermediarios financieros		-	-
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
1.3. Cesión temporal activos		-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5. Otras deudas		-	-
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Deudas con particulares		-	-
2.1. Cesión temporal de activos		-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
2.3. Otros débitos		-	-
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
3.1. Operaciones de crédito al mercado		-	-
3.2. Otros depósitos		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2. Provisiones para impuestos		-	-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
10.4. Provisiones para otros riesgos		-	-
11. Pasivos Fiscales	16	187.061,01	138.142,19
11.1. Corrientes		175.622,48	125.673,60
11.2. Diferidos		11.438,53	12.468,59
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones		1.868.463,29	387.471,87
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		1.853.433,15	372.810,15
13.2. Gastos devengados no vencidos		15.030,14	14.661,72
13.3. Otras periodificaciones		-	-
14. Otros pasivos		75.077,83	146.189,04
14.1. Administraciones públicas		53.227,44	35.972,51
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		21.850,39	110.216,53
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		2.130.602,13	671.803,10

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
16. Fondos propios	4	1.720.273,93	1.755.410,37
16.1. Capital		1.000.000,00	1.000.000,00
16.2. Prima de emisión		-	-
16.3. Reservas		200.000,00	200.000,00
16.4. Valores propios (-)		-	-
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
16.6. Otras aportaciones de socios		-	-
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)		1.271.411,08	1.459.196,31
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		(751.137,15)	(903.785,94)
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)	12	2.584,06	6.119,58
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		2.584,06	6.119,58
17.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.3. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.4. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	-
17.5. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.6. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.722.857,99	1.761.529,95
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.853.460,12	2.433.333,05

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)**

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2023	2022 (*)
1. Aavales y garantías concedidas		-	-
1.1. Participación en la fianza colectiva		-	-
1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros		-	-
1.4. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija		-	-
3.3. Acciones y participaciones		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija		-	-
4.3. Acciones y participaciones		-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija		-	-
4.3. Acciones y participaciones		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6.1. Valores de renta fija		-	-
6.2. Acciones y participaciones		-	-
7. Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
7.1. Ordenes de compra		-	-
7.2. Ordenes de venta		-	-
8. Derivados financieros		-	-
8.1. Contratos a plazo de activos financieros		-	-
8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vencidas		-	-
8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		-	-
8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés		-	-
8.5. Futuros financieros sobre divisas		-	-
8.6. Opciones sobre valores o índices		-	-
8.7. Opciones sobre tipos de interés		-	-
8.8. Opciones sobre divisas		-	-
8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc)		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		-	-
9.1. Valores propios		-	-
9.2. Valores de clientes		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
10.1. Crédito dispuesto		-	-
10.2. Crédito disponible		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	2023	2022 (*)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
2.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
2.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
3. Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
3.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
3.2. Acciones de IIC		-	-
3.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
4.1. Propios		-	-
4.2. De terceros		-	-
4.3. Recibidos de otra entidad depositaria		-	-
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		-	-
5.1. Propios		-	-
5.2. De terceros		-	-
6. Préstamo de valores recibidos		-	-
6.1. Valores vendidos		-	-
6.2. Valores cedidos temporalmente		-	-
6.3. Valores disponibles		-	-
7. Carteras gestionadas	13	17.041.273,78	17.160.801,80
7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		6.887.486,05	5.510.394,59
7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		-	-
7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		-	-
7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados		-	-
7.5. Invertido en valores exteriores cotizados		9.737.988,58	11.041.856,72
7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		-	-
7.7. Efectivo en intermediarios financieros		415.799,15	608.550,49
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
8.1. Garantías iniciales		-	-
8.2. Garantías adicionales		-	-
9. Activos en suspenso regularizados		-	-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
12. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		17.041.273,78	17.160.801,80
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		17.041.273,78	17.160.801,80

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

DEBE	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Particulares residentes		-	-
1.3. Particulares no residentes		-	-
1.4. Empréstitos y otras financiaciones		-	-
1.5. Pasivos subordinados		-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
1.9. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	14.c	3.257.863,94	1.500.652,49
2.1. Operaciones con valores		-	-
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-
2.5. Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		3.199.530,22	1.438.801,24
2.7. Otras comisiones		58.333,72	61.851,25
		801,39	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		801,39	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa por venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Diferencia neta negativa por venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
6. Gastos de personal	15.a	683.830,12	401.452,79
6.1. Sueldos y gratificaciones		530.064,49	325.902,97
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		139.538,71	71.111,59
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-
6.5. Indemnizaciones por despidos		-	-
6.6. Gastos de formación		1.058,88	-
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
6.8. Otros gastos de personal		13.168,04	4.438,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2023	2022 (*)
7. Gastos generales	15.b	282.701,35	199.977,86
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		110.236,33	76.097,32
7.2. Comunicaciones		4.118,63	5.569,93
7.3. Sistemas informáticos		64.860,98	45.442,99
7.4. Suministros		5.472,63	5.114,48
7.5. Conservación y reparación		20.467,01	1.635,77
7.7. Representación y desplazamiento		16.956,98	10.165,69
7.9. Servicios administrativos subcontratados		3.079,24	3.411,25
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		38.570,29	37.925,74
7.11. Resto de gastos		18.939,26	14.614,69
8. Otras cargas de explotación		23.616,43	24.039,75
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	2.i	20.336,77	20.238,76
8.2. Otros conceptos		3.279,66	3.800,99
9. Contribuciones e impuestos	15.b	3.126,04	15.431,57
10. Amortizaciones	9 y 10	44.403,85	21.014,68
10.1. Inmuebles de uso propio		-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		35.375,02	7.394,78
10.3. Inversiones inmobiliarias		-	-
10.4. Activos intangibles		9.028,83	13.619,90
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
11.1. Inmovilizado material		-	-
11.2. Activos intangibles		-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12.1. Provisiones para impuestos		-	-
12.2. Otras provisiones		-	-
13. Otras pérdidas		-	-
13.1. Por venta de activos no financieros		-	-
13.2. Por venta de participaciones		-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5. Otras pérdidas		-	-
14. Impuesto sobre el beneficio de período	16	182.284,36	125.272,72
15. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		1.271.411,08	1.459.196,31
TOTAL DEBE		5.750.038,56	3.747.038,17

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

HABER	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	14.a	708.402,37	858.161,37
1.1. Banco de España		-	-
1.2. Intermediarios financieros		-	-
1.3. Particulares residentes		-	-
1.4. Particulares no residentes		-	-
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
1.6. Otros valores de renta fija		-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior		-	-
1.8. Dividendos de acciones y participaciones		705.480,77	858.129,56
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		-	-
1.11. Otros intereses y rendimientos		2.921,60	31,81
2. Comisiones percibidas	14.b	5.002.828,24	2.881.977,52
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	-
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		4.864.902,99	2.737.299,87
2.4. Depósito y anotación de valores		-	-
2.5. Gestión de carteras		135.910,22	142.297,95
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		2.015,03	2.379,70
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
2.8. Internalización sistemática de órdenes		-	-
2.9. Intermediación en instrumentos derivados		-	-
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
2.12. Otras comisiones		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras	6	38.497,69	6.899,28
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		38.497,69	6.899,28
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Diferencia neta negativa venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras ganancias		-	-
3.12. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados			
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Ganancias por diferencia de cambio			
6. Otros productos de explotación		310,26	
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados			
7.1. Inmovilizado material		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Resto		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos			
8.1. Provisiones para impuestos		-	-
8.2. Otras provisiones		-	-
9. Otras ganancias			
9.1. Por venta de activos no financieros		-	-
9.2. Por venta de participaciones		-	-
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
9.5. Otras ganancias		-	-
10. Ganancias de actividades interrumpidas			
TOTAL HABER		5.750.038,56	3.747.038,17

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresado en euros)**

	Notas	2023	2022 (*)
Resultado del ejercicio		1.271.411,08	1.459.196,31
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	12	(3.535,52)	(19.952,91)
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	6	(4.652,00)	(24.941,14)
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		33.044,30	(18.041,86)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(37.696,30)	(6.899,28)
c) Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
d) Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios	16	1.116,48	4.988,23
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.267.875,56	1.439.243,40

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en euros)**

	TOTAL FONDO PROPIOS				TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta		Activos financieros a valor razonable	
SALDO INICIAL AJUSTADO AÑO 2022 (*)	1.000.000,00	200.000,00	774.963,74	(669.606,00)	1.305.357,74	26.072,49	1.331.430,23
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	1.459.196,31	-	1.459.196,31	(19.952,91)	1.439.243,40
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(669.606,00)	669.606,00	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(105.357,74)	(903.785,94)	(1.009.143,68)	-	(1.009.143,68)
- Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2022 (*)	1.000.000,00	200.000,00	1.459.196,31	(903.785,94)	1.755.410,37	6.119,58	1.761.529,95
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AÑO 2023	1.000.000,00	200.000,00	1.459.196,31	(903.785,94)	1.755.410,37	6.119,58	1.761.529,95
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	1.271.411,08	-	1.271.411,08	(3.535,52)	1.267.875,56
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(903.785,94)	903.785,94	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(555.410,37)	(751.137,15)	(1.306.547,52)	-	(1.306.547,52)
- Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2023	1.000.000,00	200.000,00	1.271.411,08	(751.137,15)	1.720.273,93	2.584,06	1.722.857,99

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.





DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

1. Objeto social y legislación aplicable

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad o la Entidad), se constituyó en Bilbao el 6 de julio de 1998 bajo la denominación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. Su domicilio social, así como sus oficinas administrativas, se encuentran ubicadas en Bilbao (Gran Vía 40 Bis, 6ª dcha). Con fecha 28 de julio de 1998 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 129.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de enero de 2000, se acordó la transformación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. en Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura pública el 8 de junio de 2001. Con fecha 30 de abril de 2018 se acordó la modificación de la denominación social de Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. en Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura el 20 de junio de 2018.

Con fecha 9 de agosto de 2001 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencia de Valores con el número 192, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

El objeto social de la Sociedad es realizar toda clase de actividades que a las Agencias de Valores les son propias, de acuerdo con los artículos 125 y 126 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Las actuaciones de la Sociedad están regidas por las disposiciones legales que le son de aplicación y en particular, por la mencionada Ley del Mercado de Valores, así como por el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, que modifica el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión (que deroga el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión –salvo los artículos 35 a 37, y el Real Decreto 629/1993 sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios) y sus posteriores modificaciones.

Con fecha 19 de junio de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la cual, entró en vigor el mismo día de su publicación. La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de julio. La citada Ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional (en adelante, "FRN"), cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Las actividades de la Sociedad no están sujetas a dichas disposiciones, por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 3.b) de su artículo 1.

Las comisiones de gestión y comercialización, que la Sociedad cobra por los servicios financieros que presta, varían en función del volumen, composición de los activos, patrimonios totales gestionados y/o comercializados.

Con fecha 19 de octubre de 2021, los entonces accionistas de DUX Inversores Capital, A.V. S.A. firmaron un contrato privado de compraventa con Abante Asesores, S.A. para la venta del 70% del capital social de la Sociedad. Dicho contrato incluía una cláusula suspensiva que consistía en obtener la pertinente autorización previa de la operación por parte de la CNMV. Tras la obtención de dicha autorización, se perfeccionó la operación



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

con fecha 18 de mayo de 2022, por lo que Abante Asesores, S.A. pasó a ostentar el 70% de las participaciones, mientras que Dinerbao, S.L. y Two 1986, S.L. redujeron su participación, del 70% al 25%; y del 30% al 5%, respectivamente.

Asimismo, con carácter previo a la formalización de dicho acuerdo, DUX Inversores Capital AV SA adquirió 18.000 acciones de Dux Inversores SGIC, S.A., representativas del 15% del capital social (números 85.001 a 101.500, y 110.001 a 111.500), pasando del 85% que venía siendo hasta entonces, al actual 100% de dicho capital. Esta circunstancia ha convertido a la Sociedad gestora, en Unipersonal. (Nota 4).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad está integrada en el Grupo Abante. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Abante del ejercicio han sido formuladas por los Administradores de Abante Asesores, S.A. (sociedad dominante del citado Grupo) en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 21 de marzo de 2024 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad estaba integrada en el Grupo Abante. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Abante del ejercicio 2022 fueron formuladas por los Administradores de Abante Asesores, S.A (sociedad dominante del citado Grupo) en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 22 de marzo de 2023 y fueron depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2023. Dichas cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y son las que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas, dentro del plazo previsto por la normativa legal vigente.

Por no reunir los requisitos exigidos en la Circular 1/2021, la Sociedad no incluye en sus cuentas anuales el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2023, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2024, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa en contrario.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

d) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Los ejercicios 2023 y 2022, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad.

Tras evaluar los potenciales efectos, la Entidad considera que cuenta con unos niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez que le permiten mantener de forma holgada la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

e) Comparabilidad de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en estimaciones contables ni errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

i) Fondo General de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. Los gastos incurridos por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 20.336,77 euros en 2023 y 20.238,76 euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación - Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad posee acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones por valor de 800,26 euros, en ambos ejercicios (Nota 6).



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

3. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta nota.

En primer lugar, se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

II. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

IV. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Tesorería

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

I. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene pasivos financieros en esta cartera.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

d) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

f) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al euro se considerarán denominados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene activos o pasivos en moneda extranjera.

g) Inmovilizado material

El inmovilizado material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario y vehículos	10
Otras instalaciones	7
Equipos para procesos de información	5



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

h) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un inmovilizado intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del inmovilizado material.

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un período de 5 años.

i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Inmovilizado material". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

k) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe plan alguno de reducción de personal de la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Impuesto sobre beneficios

En base al artículo 13.2 de la Normativa Foral sobre el impuesto de Sociedades, en el ejercicio 2023 y tras la operación de compra del 70% del capital social de la Sociedad por parte de Abante Asesores, S.A. (Grupo Abante) en el año 2022, la Entidad ha dejado de cumplir con los requisitos necesarios para mantener la condición de pequeña empresa. En base a ello, el tipo de gravamen a aplicar en el ejercicio 2023 para el impuesto de sociedades es el gravamen general del 24% frente al 20% reducido que se aplicó en el ejercicio 2022.

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

n) Depósito de valores

La Sociedad registrará el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si la Sociedad asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Cuentas de orden – Depósito de títulos". En el caso de que la Sociedad no asuma el riesgo de custodia, el valor de mercado de valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros se registrará en la cuenta "Cuentas de orden – Otras cuentas de orden" (Nota 13).



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

4. Fondos Propios y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reparto de resultados 2022 y reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Saldo final</u>
Capital social	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00
Reserva legal	200.000,00	-	-	-	200.000,00
Remanente	-	555.410,37	-	(555.410,37)	-
Resultado del ejercicio	1.459.196,31	(1.459.196,31)	1.271.411,08	-	1.271.411,08
Dividendo a cuenta	(903.785,94)	903.785,94	-	(751.137,15)	(751.137,15)
	1.755.410,37	-	1.271.411,08	(1.306.547,52)	1.720.273,93

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reparto de resultados 2021 y reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Saldo final</u>
Capital social	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00
Reserva legal	200.000,00	-	-	-	200.000,00
Remanente	-	105.357,74	-	(105.357,74)	-
Resultado del ejercicio	774.963,74	(774.963,74)	1.459.196,31	-	1.459.196,31
Dividendo a cuenta	(669.606,00)	669.606,00	-	(903.785,94)	(903.785,94)
	1.305.357,74	-	1.459.196,31	(1.009.143,68)	1.755.410,37

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas de 10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los accionistas con una participación en el capital social superior al 10% son los siguientes (Nota 1):

	<u>Porcentaje de participación</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Abante Asesores, S.A.	70%	70%
Dinerbao, S.L.	25%	25%
Two 1986, S.L. (anteriormente Sbal Europa, S.A.)	5%	5%
	100%	100%

Con fecha 15 de noviembre de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas ha aprobado el reparto de un dividendo, de carácter extraordinario, y a cuenta del ejercicio 2023 por importe de 751.137,15 euros y un segundo dividendo con cargo a Remanente por un importe total de 555.410,37 euros. Los citados importes han sido íntegramente desembolsados con fecha 21 de diciembre de 2024.

Esta cantidad a distribuir no excedía de los resultados desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 227 de la Ley de Sociedades de Capital (Texto refundido) de RD /2010 de 02 de julio de 2010.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

CUADRO DE LIQUIDEZ

Dividendos a pagar antes de 31/12/2023

Dividendo contra remanente	555.410,37
Dividendo a cuenta	<u>751.137,15</u>

Total dividendos

1.306.547,52

Tesorería disponible a 14/11/2023	338.321,94
Ortos activos líquidos (Fondos de Inversión)	<u>1.060.000,00</u>

Tesorería prevista

1.398.321,94

Tesorería después de dividendos

91.774,42

Por su parte, con fecha 17 de mayo de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el reparto de un dividendo a cuenta de carácter extraordinario por importe de 903.785,94 euros. El citado importe fue íntegramente desembolsado con fecha 17 de mayo de 2022.

La Reserva Legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Reserva Legal alcanza el 20% de la cifra de capital social, por lo que, habiendo cumplido con el citado artículo 274, no es necesario destinar a dicha reserva importes adicionales.

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2023 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada del ejercicio 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	<u>1.271.411,08</u>	<u>1.459.196,31</u>
Distribución		
Dividendos	1.271.411,08	555.410,37
	<u>1.271.411,08</u>	<u>903.785,94</u>
		<u>1.459.196,31</u>



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

5. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y la gestión de patrimonios sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acciones y participaciones		
Acciones y participaciones cartera interior	25.460,96	205.925,63
Cotizables	24.660,70	205.125,37
No cotizables	800,26	800,26
Acciones y participaciones cartera exterior	1.167,86	1.035,51
Cotizables	1.167,86	1.035,51
	26.628,82	206.961,14

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 se ha calculado, para todos ellos, mediante cotizaciones publicadas en mercados activos y los valores liquidativos de IICs publicados por las sociedades gestoras, a excepción de la participación mantenida por la Sociedad en el Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 800,26 euros que se valora a coste de adquisición (800,26 euros al 31 de diciembre de 2022).

En la Nota 12 se desglosa el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que recoge los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se muestra a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2022	258.220,53
Ventas y amortizaciones	(26.318,26)
Movimientos por cambios de valor razonable	(24.941,13)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	206.961,14
Compras	900.000,00
Ventas y amortizaciones	(1.076.082,92)
Movimientos por cambios de valor razonable	(4.249,40)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	26.628,82

7. Crédito a intermediarios financieros

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos a la vista	177.971,32	488.833,12
Créditos operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-	-
Depósitos a plazo	29.828,25	33.130,46
Adquisición temporal de activos	-	-
<i>Cotizables</i>	-	-
<i>No cotizables</i>	-	-
Otros créditos	2.133.565,83	369.097,98
Ajustes por valoración	-	-
<i>Intereses devengados no vencidos</i>	-	-
<i>Deterioro de valor de los instrumentos de deuda</i>	-	-
	<u>2.341.365,40</u>	<u>891.061,56</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe "Depósitos a la vista" del balance recoge el saldo en cuenta corriente que la Sociedad mantiene en entidades de crédito. La rentabilidad al 31 de diciembre de 2023 de los saldos incluidos en "Depósitos a la vista" ha sido del entre 0,82% y 3,20% y la rentabilidad al 31 de diciembre de 2022 fue del entre 0,00% y 0,65%.

El epígrafe "Depósitos a plazo" del balance recoge un depósito de garantía vivo al 31 de diciembre de 2023 con Bankinter por importe de 29.828,25 euros (importe de 33.130,46 euros al 31 de diciembre de 2022) y con vencimiento en el ejercicio 2024. La Sociedad ha tenido contratada una imposición a plazo que ha devengado un tipo de interés nominal del 2,56% en el ejercicio 2023 (0,23% en el ejercicio 2022).

El desglose de los depósitos a plazo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
Riesgos clasificados como rating A-1	-	-	-	-
Riesgos clasificados como rating A-2	29.828,25	100%	33.130,46	100%
Riesgos clasificados como rating A-3	-	-	-	-
	<u>29.828,25</u>	<u>100%</u>	<u>33.130,46</u>	<u>100%</u>



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Por otro lado, el epígrafe “Otros créditos” del balance recoge al 31 de diciembre de 2023, principalmente, los saldos netos a cobrar por comisiones de gestión a una entidad de previsión social voluntaria gestionada por la Sociedad, por importe neto de 7.617,86 euros (9.553,59 euros al 31 de diciembre de 2022), y los saldos a cobrar a empresas del grupo por importe de 2.006.290,16 euros (288.144,53 euros al 31 de diciembre de 2022), en concepto de comisiones de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, los cuales han sido cobrados durante enero del 2024 (Nota 17).

8. Participaciones

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Participaciones		
Entidades del Grupo		
No cotizadas	1.200.000,00	1.200.000,00
	<u>1.200.000,00</u>	<u>1.200.000,00</u>

Como consecuencia de la operación de adquisición por parte de Abante Asesores, S.A. de la Sociedad (Nota 1), y como paso previo a dicha operación, con fecha 5 de octubre de 2021 los entonces accionistas de Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A. firmaron un contrato privado de compraventa mediante el cual la Sociedad adquiriría el 15% restante de participación que no ostentaba. Esta operación de compraventa también se encontraba sujeta a la autorización previa de la CNMV de la operación de adquisición de Abante Asesores, S.A. de la Sociedad (Nota 1). Tras la obtención de dicha autorizació, se perfeccionó la operación con fecha 13 de mayo de 2022, por la cual la Sociedad ha adquirido el 15% restante de participación por un precio de 180.000,00 euros.

Como consecuencia de esta operación, la Sociedad ostenta el 100% del capital social de Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A., adquiriendo ésta la condición de Unipersonalidad.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

La información relevante referente a estas participaciones se incluye a continuación:

Nombre y domicilio	Actividad	Porcentaje de participaciones		Derechos de voto	
		Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
2023					
Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U.	Administración, representación y gestión de IIC	100%	-	100%	-

Nombre y domicilio	Actividad	Porcentaje de participaciones		Derechos de voto	
		Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
2022					
Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U.	Administración, representación y gestión de IIC	100%	-	100%	-

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la entidad, son como sigue:

Sociedad	Patrimonio neto					
	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajuste por valoración	Valor contable en la matriz
2023						
Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U.	1.200.000,00	240.000,00	682.401,78	-	78.260,58	1.200.000,00
	1.200.000,00	240.000,00	682.401,78	-	78.260,58	1.200.000,00
2022						
Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U.	1.200.000,00	240.000,00	705.480,77	-	(20.034,76)	1.200.000,00
	1.200.000,00	240.000,00	705.480,77	-	(20.034,76)	1.200.000,00

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han detectado indicios de deterioro alguno.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

9. Inmovilizado material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
De uso propio		
Equipos para procesos de información	7.488,64	4.595,02
Otras instalaciones	208.235,36	81.076,58
Mobiliario y vehículos	47.570,85	19.234,70
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>263.294,85</u>	<u>104.906,30</u>

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del inmovilizado material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2022	125.472,06
Adiciones	92.927,55
Retiros	(28.185,25)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>190.214,36</u>
Adiciones	193.763,57
Retiros	(3.724,92)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>380.253,01</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2022	(106.098,53)
Dotaciones	(7.394,78)
Retiros	28.185,25
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(85.308,06)</u>
Dotaciones	(35.375,02)
Retiros	3.724,92
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(116.958,16)</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>104.906,30</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>263.294,85</u>

El desglose del saldo del inmovilizado material de uso propio del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	Bruto	Amortización acumulada	Neto	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Equipos para procesos de información	48.216,93	(40.728,29)	7.488,64	45.609,87	(41.014,85)	4.595,02
Otras instalaciones	236.375,27	(28.139,91)	208.235,36	81.076,58	-	81.076,58
Mobiliario y vehículos	95.660,81	(48.089,96)	47.570,85	63.527,91	(44.293,21)	19.234,70
	<u>380.253,01</u>	<u>(116.958,16)</u>	<u>263.294,85</u>	<u>190.214,36</u>	<u>(85.308,06)</u>	<u>104.906,30</u>



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 asciende a 69.427,88 euros (71.308,13 euros al 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los Administradores estiman que el valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2022 se encontraban registrados 89.561,85 euros en concepto de anticipos de inmovilizado y existían compromisos de inversión con terceros por importe de 175.097,65 euros, los cuales se han realizado a lo largo del ejercicio 2023. Estos importes se encuentran registrados en el epígrafe dentro de "Otras instalaciones" y "Mobiliario y vehículos".

10. Inmovilizado intangible

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aplicaciones informáticas	6.710,46	15.739,29
	<u>6.710,46</u>	<u>15.739,29</u>

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del saldo del inmovilizado intangible es el siguiente:

Bruto

Saldo al 1 de enero de 2022	175.514,64
Adiciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>175.514,64</u>
Adiciones	-
Retiros	(1.260,49)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>174.254,15</u>

Amortización acumulada

Saldo al 1 de enero de 2022	(146.155,45)
Dotaciones	(13.619,90)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(159.775,35)</u>
Dotaciones	(9.028,83)
Retiros	1.260,49
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(167.543,69)</u>

Neto

Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>15.739,29</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>6.710,46</u>



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

El valor bruto de los elementos del inmovilizado intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 asciende a 155.852,14 euros (114.928,32 euros al 31 de diciembre de 2022).

Los Administradores estiman que el valor razonable del inmovilizado intangible de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existían compromisos de inversión significativos con terceros al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022.

11. Arrendamientos

La Sociedad tiene suscrito un contrato de alquiler con Sogeval, S.A., sobre el local comercial donde la Sociedad realiza su actividad.

Los gastos devengados en el ejercicio 2023 por este contrato han ascendido a 110.236,33 euros (76.097,32 euros en el 2022), y se registran en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Euros (*)
Hasta un año	116.446,92
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes actualizados por IPC.

Asimismo, cabe destacar que el mencionado contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

12. Ajustes por valoración en patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
Acciones y participaciones	2.584,06	6.119,58
	2.584,06	6.119,58

El saldo incluido en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Su movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2022	26.072,49
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(5.519,24)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	(14.433,67)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6.119,58
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(30.157,04)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	26.621,52
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.584,06

13. Cuentas de orden

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Carteras gestionadas		
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	6.887.486,05	5.510.394,59
Invertido en valores exteriores cotizados	9.737.988,58	11.041.856,72
Efectivos en intermediarios financieros	415.799,15	608.550,49
	<u>17.041.273,78</u>	<u>17.160.801,80</u>

Recursos de clientes fuera de balance

El detalle con el número de clientes, patrimonios efectivos gestionados y clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como las comisiones netas percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	Número de Clientes	Patrimonio gestionado	Comisiones percibidas	Número de Clientes	Patrimonio gestionado	Comisiones percibidas
Patrimonio gestionado entre 61 y 300 miles de euros	-	-	-	-	-	-
Patrimonio gestionado entre 301 y 600 miles de euros	-	-	-	-	-	-
Patrimonio gestionado entre 601 y 1.500 miles de euros	-	-	-	-	-	-
Patrimonio gestionado entre 1.501 y 6.000 miles de euros	3	8.778.936,22	63.764,49	3	9.996.061,89	74.083,43
Patrimonio gestionado de más de 6.000 miles de euros	1	8.262.337,56	72.145,76	1	7.164.739,91	68.214,52
	4	<u>17.041.273,78</u>	<u>135.910,25</u>	4	<u>17.160.801,80</u>	<u>142.297,95</u>



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

El detalle de las principales entidades financieras y sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones y/o participaciones son comercializadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los ingresos devengados en concepto de comisiones de comercialización, es el siguiente:

Entidad	Comisiones de comercialización de IIC's	
	2023	2022
Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U. (Nota 14)	4.488.116,00	2.422.684,96
Bankinter, S.A. (Nota 14)	177.513,11	131.611,56
Incometric	69.368,95	77.778,13
Inversis	77.438,32	79.658,73
Andbank	16.466,61	25.566,49
Ashoka	36.000,00	-
	4.864.902,99	2.737.299,87

14. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

a) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

La distribución de los ingresos es la siguiente:

	2023	2022
Intereses y rendimientos asimilados		
Intermediarios financieros	-	31,81
Valores de Renta fija interior	-	-
Valores de Renta fija exterior	-	-
	-	31,81
Rendimiento de instrumentos de capital		
Dividendos de acciones y participaciones	705.480,77	858.129,56
	705.480,77	858.161,37
Otros intereses y rendimientos		
Otros ingresos financieros	2.921,60	-
	2.921,60	-

b) Comisiones percibidas

El detalle de las comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Asesoramiento	2.015,03	2.379,70
Gestión de carteras (Nota 13)	135.910,22	142.297,95
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 13)	4.864.902,99	2.737.299,87
	5.002.828,24	2.881.977,52



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Con fecha 1 de abril de 2013, la Sociedad suscribió un "Contrato de Oficina Virtual" con Bankinter, S.A. por el cual la Sociedad actúa como intermediario de Bankinter a cambio de percibir una comisión. Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha percibido 177.513,11 euros y 131.611,56 euros por este concepto, respectivamente (Nota 13).

c) Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle de las comisiones y corretajes satisfechos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	3.199.530,22	1.438.801,24
Otras comisiones	58.333,72	61.851,25
	<u>3.257.863,94</u>	<u>1.500.652,49</u>

15. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos y gratificaciones	530.064,49	325.902,97
Cuotas a la Seguridad Social	139.538,71	71.111,59
Gastos de formación	1.058,88	-
Otros gastos de personal	13.168,04	4.438,23
	<u>683.830,12</u>	<u>401.452,79</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe gasto devengado en concepto de indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	Número de empleados					
	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Directivos	-	1	1	-	2	2
Técnicos	2	2	4	-	-	-
Administrativos	3	3	6	4	1	5
	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>11</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>7</u>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2023 ha sido de 10 (7 en el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no cuenta en plantilla con ninguna persona con discapacidad.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la distribución por género del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	Número de empleados					
	2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	2	2	4	2	2	4
	2	2	4	2	2	4

b) Gastos generales y contribuciones e impuestos

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 17)	110.236,33	76.097,32
Comunicaciones	4.118,63	5.569,93
Sistemas informáticos	64.860,98	45.442,99
Suministros	5.472,63	5.114,48
Conservación y reparación	20.467,01	1.635,77
Representación y desplazamiento	16.956,98	10.165,69
Servicios administrativos subcontratados	3.079,24	-
Otros servicios de profesionales independientes	38.570,29	37.925,74
Resto de gastos	18.939,26	18.025,94
	282.701,35	199.977,86
Contribuciones e impuestos	3.126,04	15.431,57
	3.126,04	15.431,57



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

16. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	1.453.695,44	1.584.469,03
Diferencias permanentes	(705.480,77)	(858.129,56)
Resultado contable ajustado	748.214,67	726.339,47
Diferencias temporales	12.620,91	17.648,98
Base imponible fiscal	760.835,58	743.988,45
Compensación por la aplicación voluntaria del sistema batuz (15%)	-	(111.598,27)
Cuota íntegra líquida previa 20%	-	126.478,04
Cuota íntegra líquida previa 24%	182.600,54	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	182.600,54	126.478,04
Retenciones y pagos a cuenta	(6.978,06)	(804,44)
Impuesto sobre Sociedades a ingresar	175.622,48	125.673,60

Las diferencias permanentes corresponden al dividendo distribuido en los ejercicios 2023 y 2022 por la sociedad dependiente.

La composición del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto corriente	182.600,54	126.478,04
Impuesto diferido	(316,18)	(1.205,32)
Impuesto sobre Sociedades del periodo	182.284,36	125.272,72

El Impuesto sobre sociedades diferido de los ejercicios 2023 y 2022, resultado de aplicar el tipo impositivo del 24% y 20%, respectivamente, ha quedado en 316,18 euros y 1.205,32 euros, respectivamente, por deducciones por doble imposición y otras (Ver nota 3.m).

Adicionalmente al Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los ajustes por valoración en el patrimonio neto en los ejercicios 2023 y 2022 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ajustes por valoración		
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.116,48	(4.988,23)
	1.116,48	(4.988,23)



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

17. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con empresas vinculadas se muestran a continuación:

	2023		2022	
	Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U.	Otras partes vinculadas	Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.	Otras partes vinculadas
Activos				
Resto de Activos	-	14.830,01	-	7.212,15
Otros deudores por comisiones de comercialización (Nota 7)	2.006.290,16	-	288.144,53	-
Pérdidas y ganancias:				
Dividendos (Nota 14)	705.480,77	-	858.129,56	-
Comisiones percibidas- Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 13 y 14)	4.488.116,00	-	2.422.684,96	-
Gastos alquiler de locales (Nota 11 y15)	-	110.236,33	-	76.097,32

El saldo a cobrar mantenido con Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U. por importe de 2.006.290,16 euros (288.144,53 euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 7), se produce como consecuencia de un contrato suscrito entre ambas partes, de comercialización de las IICs gestionadas por dicha Sociedad. El importe total devengado en el ejercicio 2023 por este concepto asciende a 4.488.116,00 euros (2.422.684,96 euros en 2022) (Nota 13). Adicionalmente, se incluyen otras cuentas a cobrar con otras partes vinculadas, principalmente con Dux Inversores Previsión, EPSV y Sogeval, S.A. (2023 y 2022: 14.830,01 y 7.212,15 euros, respectivamente).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, se han percibido dividendos de Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U. por importe de 705.480,77 euros (858.129,56 euros en el ejercicio 2022) (Nota 14).

Por otro lado, se han devengado gastos en concepto de alquiler de locales comerciales con Sogeval, S.A. por importe de 110.236,33 euros (76.097,32 euros en 2022) (Nota 11 y 15).



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

18. Sucursales y representantes de la Sociedad

La Sociedad no tiene sucursales y tiene su domicilio social en Bilbao.

Los contratos de representación suscritos por la Sociedad, todos ellos declarados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

- Asesores Financieros de Bizkaia, S.L.
- Barturen Asesores, S.L.
- BMC 2021 Consultores, S.L.
- Bortra Financial, S.L.
- Finkaia 2000, S.L.
- Ibinarriaga Dinarés, Jaime
- Llanza y Erhardt, S.L.
- Nartex Capital, S.L.
- Perez Rodriguez Urrutia, Jose María
- Promentox, S.A.
- Tarsis Activos, S.L.U. (*)
- Turkana Ventures, S.L.

(*) Nueva representación del ejercicio 2023 vigente durante el ejercicio.

El ámbito geográfico de la representación será todo el territorio nacional sin ningún tipo de limitación en cuanto a clientes.

19. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

20. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el órgano de administración no ha percibido retribución alguna en concepto de dietas u otros similares por el desarrollo de sus funciones.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General de la Sociedad, coinciden con la Alta Dirección de la misma.

Los integrantes de la alta dirección con labores remuneradas han percibido, durante el ejercicio 2023 remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios y otras retribuciones, por importe de 115.008,00 euros (107.408,63 euros en 2022).



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas con los Administradores de la Sociedad.

El importe abonado durante el ejercicio 2023 por la Sociedad en concepto de seguros de vida de los miembros del Consejo de Administración asciende a 2.768,72 euros (2022: 2.327,34 euros). No se han contraído obligaciones en los ejercicios 2023 y 2022 en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2023, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

21. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a un importe de 7 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente; habiéndose prestado otros servicios de revisión por un importe de 7 miles de euros en los ejercicios 2023 y 2022, en cada uno de los ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PwC por otros servicios durante los ejercicios 2023 y 2022.

22. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido reclamación alguna durante el ejercicio 2023. No hay quejas o reclamaciones abiertas de ejercicios anteriores al 2023.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

23. Gestión de riesgos y capital

Sistemas de Control de riesgos

La Sociedad cuenta con sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla.

Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos.

- **Riesgo de Crédito:** posibilidad de pérdida financiera debida al impago de deudas por parte de los clientes y contrapartes o situaciones fallidas de emisores.

La Sociedad revisa periódicamente la calificación crediticia de los intermediarios financieros con los que opera y tiene establecida una estructura general de admisión de riesgo para la clientela, en lo que respecta a patrimonio y liquidez, y para la propia Sociedad en lo que respecta a activos en los que invierte.

- **Riesgo de Mercado:** exposición del patrimonio neto y de la cuenta de pérdidas y ganancias a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera la Sociedad, fundamentalmente tipo de interés, tipo de cambio, liquidez y actividad de negociación.

Dada la estructura de operaciones de la Sociedad, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta son el riesgo de precio de los activos y, en menor medida, el riesgo de tipo de interés. La Sociedad tiene establecida una estructura general de riesgos para la operativa por cuenta propia, que fija los niveles de inversión en los diferentes productos y marca los niveles de alerta.

- **Riesgo operativo:** riesgo de pérdida debido a fallos internos - de procesos, humanos y de los sistemas internos o externos.

Desde el punto de vista interno, la Sociedad tiene establecidos procedimientos para la detección, control y resolución de los errores.

- **Riesgo reputacional:** posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de la Sociedad derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo este riesgo son:

- Prevención del Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo

La Sociedad y su Grupo cuentan con un Órgano de Control Interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un procedimiento interno de prevención del blanqueo de capitales, recogido en el Manual de Procedimientos.

Dentro de este Manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Los procedimientos de prevención de blanqueo de capitales son auditados anualmente por expertos externos, según establece la Orden EHA/2444/2007.
- Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cuenta con un Servicio de Atención al Cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Altegui aprobado formalmente por el Consejo de Administración.
- Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano de Seguimiento, encargado de vigilar que se cumplan dentro de la Sociedad los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.
- Protección de datos de carácter personal.

La Sociedad cuenta con normas y procedimientos para la protección de los datos de carácter personal, así como con un Documento de Seguridad sobre tratamiento de los mismos, según establece la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

Gestión de capital

Durante el ejercicio la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros y títulos de renta fija de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el objeto social de la Entidad.

24. Recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito y empresas de inversión, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2020, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V. sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de los pasivos mantenidos para negociar, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

Asimismo, cabe destacar que durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el reglamento CRR, en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las empresas de servicios de inversión deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. Mientras, el ratio de Capital mínimo de Nivel 1 Ordinario asciende al 4,5% y el ratio mínimo de Capital de Nivel 1 asciende al 6,0%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

Estas normas exigen el cumplimiento del cálculo de los recursos propios mínimos tanto a nivel individual a la Empresa de Servicios de Inversión, así como a sus Grupos Consolidables.

La actual regulación de la solvencia incluye también el establecimiento de un sistema de revisión supervisora con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos de las entidades y asegurar la efectiva correlación entre los riesgos asumidos por la entidad, incluso de los no contemplados directamente en la regulación. Este sistema incluye, además de una autoevaluación, sujeta al control de la C.N.M.V., del capital económico exigible, una evaluación expresa del riesgo de tipo de interés del balance.

Respecto al Pilar III del Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos del documento "Informe de Solvencia" que las entidades deberán publicar anualmente, con el fin de que sea comparable entre entidades, y se establecen los principios sobre los que debería fundamentarse la política de divulgación de la información de la entidad. La información a divulgar se centra en aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad cumple los requisitos mínimos de recursos propios del 8%, el 4,5% de Capital Mínimo de Nivel 1 y el 6% de Capital Nivel 1 establecidos por las citadas normativas.

Asimismo, las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad cumple con lo requerido a este respecto.

Adicionalmente, la Sociedad no está sujeta al cumplimiento del límite a la concentración de riesgos, por cumplir con lo establecido en el artículo 388 del Reglamento CRR.

25. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	10,03	8,09
Ratio de operaciones pagadas	10,08	8,29
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,67	7,67
	Importe (euros)	
	2023	2022
Total pagos realizados	397.936,67	196.489,51
Total pagos pendientes	14.944,29	95.468,05

El 29 de septiembre de 2022 ha entrado en vigor la Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas por la cual se modifica la Disposición Adicional 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010. En esta se establece la necesidad de informar sobre el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. La Sociedad ha pagado un total de 297 facturas en un periodo inferior al máximo establecido, las cuales suponen un 99% de las facturas totales pagadas en el ejercicio 2023 (264 facturas pagadas que corresponden al 98% de las mismas durante el ejercicio 2022). Asimismo, ha realizado pagos por un total de 397.206,84 euros en dicho periodo, lo que supone un 99% del total de pagos realizados en el ejercicio 2023 (Pagos por importe de 196.335,45 euros suponiendo un 98% del total de pagos realizados durante el ejercicio 2022).



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

26. Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho posterior significativo desde el cierre y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales que la Sociedad considere que pueda afectar significativamente a las mismas.

Informe de Empresas de Servicios de Inversión

El objetivo de este informe es cumplir con el requerimiento previsto en el artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, de elaborar un informe anual de empresas de servicios de inversión con la información descrita a continuación de acuerdo con el artículo 111 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión.

De conformidad con la citada normativa, las empresas de servicios de inversión remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicarán anualmente, especificando los países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A., se constituyó en Bilbao el 6 de julio de 1998 bajo la denominación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. Su domicilio social, así como sus oficinas administrativas, se encuentran ubicadas en Bilbao. Con fecha 28 de julio de 1998 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 129.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de enero de 2000, se acordó la transformación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. en Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura pública el 8 de junio de 2001. Con fecha 30 de abril de 2018 se acordó la modificación de la denominación social de Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. en DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A. otorgándose la correspondiente escritura el 20 de junio de 2018.

Con fecha 9 de agosto de 2001 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencia de Valores con el número 192, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

El objeto social de la Sociedad es realizar toda clase de actividades que a las Agencias de Valores les son propias, de acuerdo con los artículos 125 y 126 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, Resultado bruto antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado (en euros)

	Volumen de Negocio	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	5.002.828,24	13	1.453.695,44	182.284,36
TOTAL	5.002.828,24	13	1.453.695,44	182.284,36

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados de 31 de diciembre 2023.

El rendimiento de los activos de la Entidad, calculado como la división del Resultado neto atribuido a la Entidad sobre los Activos totales, al 31 de diciembre de 2023 asciende a 32,99%.

- c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

La Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas durante los ejercicios 2023 y 2022.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

DUX INVERSORES, S.G.I.I.C., S.A.U.
DUX INVERSORES CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.

AÑO 2023

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2023

El año ha estado marcado por la incertidumbre, si bien, la resistencia de la economía ha conseguido sorprender positivamente a los inversores. A pesar de la inflación y de las subidas de tipos de interés, el comportamiento de los mercados de renta variable ha sido muy bueno con subidas generalizadas en los principales índices bursátiles. Durante el segundo semestre, hemos visto revalorizaciones del 3,23% en el EuroStoxx50, del 4,33% en el Dax, 2,21% en el Cac40 y 6,19% en el Ibex35. En EE. UU., el S&P500 se ha revalorizado un 8,32% y el Nasdaq Composite un 11,69%.

Por lo tanto, en Europa, cerramos el año con incrementos anuales del 19,19% en el EuroStoxx50, del 20,31% en el Dax, 16,42% en el Cac40 y 22,76% en el Ibex35. En EE. UU. los incrementos han sido algo superiores, con el S&P500 revalorizándose un 24,23% y el Nasdaq Composite un 43,42% en el año.

Durante el segundo semestre, en lo que a renta fija se refiere, en la deuda pública de EE. UU. y Europa se han producido caídas de la rentabilidad en los tramos cortos de la curva. En Europa también se ha notado esta caída en los tramos largos, mientras que en EE. UU. se han mantenido más estables. El crédito corporativo por su parte ha sufrido una bajada de spreads tanto en bonos investment grade como en high yield, tanto en EE. UU. como en Europa.

Durante el año una gran parte de la atención del mercado ha estado puesta en los riesgos de recesión económica y la duración de la actual política monetaria restrictiva. La persistencia de la inflación, principalmente de la inflación subyacente, ha obligado a los bancos centrales a subir los tipos de interés a un nivel en el que el mercado cree que harán techo. EL BCE ha realizado dos subidas de 25pbs situando el tipo de referencia en el 4,5%. La Fed, por su parte, ha llevado a cabo una subida de 25pbs en el mes de julio, alcanzando el tipo de referencia el rango 5,25%-5,5%. El Euribor a 12 meses, que a finales de junio de 2023 se situaba en el 4,13% ha disminuido hasta llegar al 3,51%.

La inflación ha continuado moderándose, aunque a un ritmo más lento del esperado, en gran parte, debido al repunte del coste de la energía. Esta situación ha forzado a la Reserva Federal a adoptar una postura más restrictiva y un escenario de higher for longer, manteniendo su objetivo de devolver la inflación al nivel del 2%. La zona euro cierra 2023 con una inflación del 2,9% y Estados Unidos, con un 3,1%, todavía lejos de ese nivel objetivo.

Durante los últimos años, las distintas crisis desencadenadas, primero sanitaria, seguida de la de materias primas, geopolítica y de precios, han puesto a prueba la resistencia de la economía global, así como la fiabilidad de sus proyecciones. Del mismo modo, 2024 se plantea como un año desafiante, marcado de nuevo por la incertidumbre. El próximo 5 de noviembre conoceremos el resultado de unas elecciones que pueden alterar significativamente el panorama económico y geopolítico a nivel global si Trump regresase a la Casa Blanca.

La fragmentación del comercio global, como consecuencia de la anteposición de los intereses propios de cada país, provocará que la desglobalización económica siga avanzando en perjuicio del crecimiento global, lo que supone un obstáculo en la búsqueda de avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Pese a ello, la cooperación global cobra importancia en un mundo cada vez más desglobalizado con el objetivo de hacer frente a desafíos globales como la política climática o la regulación de la inteligencia artificial.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD.

2.1 Actividad de la Sociedad

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, SA se dedica, principalmente, a la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y a la gestión discrecional de carteras de valores, entre las que se encuentra una Entidad de Previsión Social Voluntaria (EPSV) con varios planes de previsión individuales. Además, tiene un contrato de colaboración con Bankinter (banca virtual) por el que como *compensación* por la presentación de posibles clientes percibe una parte de los beneficios del Banco.

2.2 Resultados de la Sociedad en 2023

Los resultados de la Sociedad han ascendido a 1.271.411,08 euros, de los cuales 751.137,15 euros fueron distribuidos, dentro del ejercicio 2023, como un dividendo a cuenta, y el importe restante por valor de 520.273,93 euros también se propone distribuir como dividendo.

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL.

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2023 estaba compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. SANTIAGO SATRUSTEGUI PEREZ DE VILLAAMIL

Consejeros: Dña. GADEA DE LA VIUDA VILLANUEVA,
Dña. MARIA DE LAS VIÑAS HERRERA HERNAMPEREZ
D. ALFREDO RUIZ DE AZUA BASARRATE

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, SA. se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones regulatorias, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES.

Las perspectivas de crecimiento global continúan siendo débiles. La OCDE rebaja al 2,7% su previsión para el crecimiento del PIB mundial en 2024. La economía global se enfrentará a un escenario complicado en el que el PIB se ralentiza y los tipos de interés se mantienen altos, elevando los costes financieros tanto para el sector público como privado.

La economía americana sigue dando muestras de resistencia, confirmando que los riesgos de recesión son bastante bajos. Al mismo tiempo, parece que la política monetaria moderadamente restrictiva de la Fed empieza a corregir los fuertes excesos de demanda generados tras la pandemia. Por el lado de los precios subyacentes, continúan los signos de progresiva moderación, gracias a las subidas de los tipos de interés y gracias, también, a que las expectativas de inflación permanecen controladas. Se espera un leve crecimiento económico para el año, control progresivo de la inflación, y bajadas de tipos a partir de la segunda mitad del año.

A lo largo de 2023, la zona euro ha estado bordeando la recesión, aunque la economía ha resistido mejor de lo esperado. En Europa, las previsiones para Alemania apuntan a un crecimiento del 0,6% comparado con el -0,1% del año 2023, dentro de una zona euro que en su conjunto debería mostrar un modesto crecimiento económico para este 2024. En cuanto a la política monetaria del BCE y de forma similar a lo dicho para la Fed, se esperan bajadas de tipos a partir de la segunda mitad del año.

En Estados Unidos, el empleo se ha mantenido más fuerte de lo esperado durante el año, superando las expectativas del mercado y dando pie a posibles subidas de tipos si la economía se mantiene fuerte. La Fed mantiene su postura data dependiente.

Respecto a Asia, China registra una desaceleración de su crecimiento para 2024 hasta el 4,7%, ligada en parte, a los problemas en su sector inmobiliario. Cabe resaltar el potencial de una India en auge como impulsor del desarrollo global, donde se espera un crecimiento del 6,1% para 2024.

Finalmente, la economía japonesa espera un crecimiento del 1% para 2024 tras un 2023 marcado por la debilitación del yen y un repunte de la inflación y del precio de los alimentos no visto desde el año 2001.

La principal amenaza para la economía y los mercados financieros es que la inflación tarde mucho en caer, lo que, de producirse, podría acarrear mayores subidas de tipos de interés y un mayor enfriamiento de la economía, llegando incluso a una posible recesión económica en 2024.

5.- PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2023 es de 8,67 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha Ley y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

6.- GASTOS DE I+D Y MEDIO AMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad ni inversión en materia de investigación y desarrollo.

7.- ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni operaciones con acciones propias en el ejercicio 2023.

8.- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos descritos en la nota 24 de las cuentas anuales.

9.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE DUX INVERSORES CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.

Los objetivos para 2024 se van a centrar en continuar con la integración de la Sociedad en la nueva estructura dentro del Grupo Abante, así como en la consolidación de las actividades actuales centradas en la comercialización de instituciones de inversión colectiva.